

ANEXO 1

TRAYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COMPLEMENTARIA PARA GRADUADOS TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR-SECUNDARIO Y/O PROFESIONALES Y/O CON DESEMPEÑO y SIN DESEMPEÑO DOCENTE

PROPUESTA FORMATIVA DE EDUCACIÓN EN ÁMBITOS VIRTUALES

La presente propuesta formativa de educación en ámbitos virtuales se podrá implementar, en las dos modalidades que se aprueban en la presente resolución y de contar el Instituto Superior de gestión estatal con la localización a propuesta de la Dirección de Educación Superior de Formación Docente Inicial y la autorización de la Subsecretaría de Educación:

-Educación en línea

-Semipresencial

Duración del trayecto formativo

- 1 (Un) Año de formación Académica:
4 (cuatro) bimestres, 32 semanas

Carga horaria total de la carrera

Carga horaria total: 480horas reloj

Organización Institucional del Trayecto

Los Institutos Superiores de gestión Estatal, organizarán la propuesta de los Trayectos en el marco de la presente Resolución, propiciando la calidad en la planificación e implementación de la oferta, debiendo las instituciones según su Proyecto Institucional específico, tomar en cuenta la capacidad tecnológica y condiciones dispuestas para las modalidades de cursada aprobadas en este marco. Para ello, se sugiere la determinación de etapas de aplicación para asegurar la mejor atención de la matrícula y la consideración de un orden general, con las prioridades que figuran en el ítem “Condiciones de Ingreso”:

-En primer término, los docentes involucrados en la Resolución N° 159/17 que se comprometieron con el Plan previsto por Resolución N° 1529/18

- En segunda instancia con los aspirantes sin desempeño docente.

Los Institutos Superiores de gestión Estatal, organizan la oferta de los Trayectos en el marco de la presente Resolución, con la autorización de la Subsecretaría de Educación y la implementación se realizará conforme a la capacidad tecnológica y condiciones generales dispuestas para las modalidades de cursada aprobadas.

Los aspirantes alcanzados por la aplicación de las Resoluciones RESFC-2018-159-GDEBA-DGCYE y RESFC-2018-1529-GDEBA-DGCYE y sus respectivos anexos, deberán realizar la modalidad de cursada (semipresencial o en línea) conforme las condiciones establecidas y específicas para ese universo de estudiantes.

Caracterización de los destinatarios.

Los destinatarios de esta propuesta cuentan con desempeño en la docencia jurisdiccional con formación técnica sobre bases empíricas personales y con saberes diversos y específicos provenientes de diferentes campos profesionales, disciplinares y técnicos.

Han adquirido saberes, producto de sus propias experiencias que les permite analizar desde el quehacer cotidiano las problemáticas del aula, sin embargo la formación profesional y la inserción docente previa, son el punto de partida de su formación pedagógica. Para complementarla es necesario que se apropien de los conocimientos de los distintos campos del conocimiento para un desempeño pedagógico adecuado a la educación secundaria, indispensable para ejercer de manera plena la educación, como parte de una formación integral en todas sus dimensiones, acorde a las necesidades del nivel.

Condiciones de ingreso

El objeto que persigue el presente Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria para graduados técnicos de nivel superior-secundario y/o profesionales con desempeño docente continuo o discontinuo en los últimos años o sin desempeño docente según lo establecido en el punto referido a la organización institucional de la oferta, como propuesta formativa de Educación en Ámbitos Virtuales es dar respuesta a la situación planteada en el marco de la Resolución

N°159/18 y al mismo tiempo ampliar los recursos humanos calificados para el sistema educativo, posibilitando la formación pedagógica de los técnicos de nivel superior/secundario y y/o profesionales graduados sin desempeño docente. Podrán acceder a este Trayecto de formación pedagógica complementaria quienes posean:

Título de Técnico Superior, Secundario o Profesional de nivel superior.

- a) **Con desempeño:** Constancia de desempeño docente en el Sistema Educativo Provincial.
- b) **Sin desempeño:** Estos aspirantes deberán cumplir con los requisitos, cursadas y condiciones generales junto con la cursada y aprobación de la propuesta formativa de educación en ámbitos virtuales aprobada por el Anexo IV de la presente Resolución.

En cuanto a la modalidad virtual “en línea”, será requisito obligatorio que los aspirantes certifiquen los saberes correspondientes al módulo “Introducción a la educación en línea” para iniciar la cursada del trayecto. En caso contrario, la cursada y aprobación del módulo “Educación en línea” se realizará como requisito previo al ingreso en el Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria.

Los Institutos Superiores a los efectos de asegurar la organización de los ingresantes, deberán tomar las siguientes previsiones:

- a) Tendrán prioridad los aspirantes provenientes de la aplicación de la RESFC-2018-159-GDEBA-DGCYE.
- b) Si quedaran cupos en la institución continuarán el orden de ingreso aquellos docentes con desempeño que no reúnan la condición de contar con calificación, en razón de no haber cumplido el período establecido por el Estatuto del Docente y su reglamentación.
- c) De continuar con cupos libres se dará ingreso a los aspirantes sin desempeño docente.

Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

El Trayecto de formación pedagógica complementario para graduados con Título de Técnico Nivel Superior-Secundario o Profesional de nivel Superior con desempeño docente constituye una respuesta a un conjunto de necesidades al interior del sistema educativo, pero es al mismo tiempo, una posibilidad formativa que busca una formación pedagógica compatible con el área de desempeño de dichos agentes y su función en puestos docentes en escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires. En el caso de los graduados con Título de Técnico Nivel Superior-Secundario o

Profesional de nivel Superior sin desempeño docente, este Trayecto complementará su formación específica incorporando los conocimientos y la práctica docente que les posibilitará, de acuerdo a las habilitaciones vigentes, su inserción laboral en las escuelas secundarias de la jurisdicción.

El Trayecto propuesto se enmarca en la normativa vigente (Ley Nacional de Educación N° 26.206; Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; Ley Provincial de Educación N° 13.688; Ley de Educación Superior N° 24.521 y Ley de Educación Superior N° 27.204 y modificatorias) en conjunción con las correspondientes Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Cultura y Educación. Asimismo, la formulación del trayecto se basa en el principio de fortalecimiento de la formación profesional docente y de la calidad educativa de cada uno de los niveles implicados.

Por tanto, el objetivo central del mismo es la formación, la reflexión y la capacitación en torno de la profesión docente *“cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos”*.

La Resolución CFE N°285/16 “Plan estratégico Nacional 2016-2021- Argentina Enseña y Aprende” se centra en la mejora sistémica y sostenida de la formación profesional docente, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la gestión pedagógica y en la planificación y gestión de las acciones educativas, estableciendo cuatro ejes centrales de la política educativa nacional:

1. Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales
2. Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad
3. Planificación y gestión educativa
4. Comunidad educativa integrada

El segundo eje, el cual compete a la presente propuesta, refiere básicamente a:

- La justicia educativa: la cual supone la formación de docentes capaces de lograr que todos los estudiantes desarrollen capacidades fundamentales comunes, considerando a la vez los diversos contextos, culturas y estilos de aprendizaje.
- La valoración de los/las docentes: promover su desarrollo, fortaleciendo su motivación, sus capacidades. Reposicionar al docente en la escena pública.

-La centralidad de la práctica: tanto la formación docente inicial como la formación docente continua deben preparar a los docentes para los desafíos concretos de la enseñanza. Parte de ello supone potenciar e interpelar las prácticas profesionales de la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas para ampliar la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social.-La renovación de la enseñanza: es necesario transformar las prácticas docentes para que las mismas sean eficaces en la sociedad del conocimiento

Finalmente, este Trayecto de formación pedagógica complementaria significa la reafirmación de una mirada pedagógica en el conjunto de acciones que se efectúan con motivo de la enseñanza al interior de la escuela y de la complejidad que significa una buena práctica docente.

Finalidades formativas

El componente pedagógico- didáctico es una preocupación central y a la vez un posicionamiento jurisdiccional estratégico pues supone un conjunto de decisiones epistemológicas, pedagógicas y políticas que configuran las formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado, en este caso, en la titulación docente de técnicos superiores y profesionales, quienes asumen así la ardua tarea de conjugar el conocimiento disciplinar que poseen en relación con el Sujeto de la educación secundaria con el que trabajan, en contextos particulares de aplicación, en un entramado que involucra tanto a los actores como a la institución educativa y a la comunidad en su conjunto. El desafío de transformar el conocimiento disciplinar en conocimiento didáctico, en pensar y diseñar modos de hacerlo asequible a los jóvenes y sus comunidades en una sociedad cada vez más demandante, dinámica y cambiante, representa sin dudas, una de las metas de esta propuesta. Se considera oportuno aquí expresar las siguientes finalidades que sustentan la formación de docentes de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires:

- Brindar marcos conceptuales considerados fundamentales para las prácticas de un docente de Educación Secundaria.

- Favorecer la apropiación de bases teóricas y epistemológicas que permitan comprender el trabajo docente en contextos singulares.

- Ofrecer aportes pedagógicos y didácticos para la práctica docente en diferentes contextos.
- Crear espacios donde se afiance el intercambio y el trabajo colaborativo entre docentes.
- Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, acorde a las distintas áreas de conocimiento, a la diversidad de los estudiantes y a las necesidades de los contextos sociales específicos.
- Generar espacios de análisis y reflexión sistemática sobre el trabajo docente en la Escuela Secundaria y sus múltiples dimensiones.
- Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Propiciar un trayecto de formación que promueva el pensamiento crítico y la apertura a las innovaciones.
- Abordar de manera transversal el uso de las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los estudiantes, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.

Perfil del egresado

La innovación en la tarea educativa, la diversidad de los grupos de estudiantes, las desigualdades en el acceso a los bienes culturales, la aceleración de la transformación de la vida cotidiana y de la tecnología, las nuevas conformaciones de los vínculos familiares y comunitarios son sólo algunos ejemplos de lo que se transita en las aulas y en las escuelas a diario. Teniendo en cuenta estos observables, es imprescindible interrogarse sobre los conocimientos y capacidades relevantes desde el punto de vista profesional, sin obliterar la visión sobre los rasgos que debieran caracterizar al docente como ciudadano. Se afronta así un conjunto de aspectos de naturaleza ética y política que resulta imprescindible atender en la formación y que se construyen, fundamentalmente, desde un campo de Formación General y de Formación en la Práctica profesional y que, en el caso de los Técnicos Superiores-Secundarios y/o Profesionales parte de un campo disciplinar adquirido en otros recorridos formativos.

Así, un egresado del trayecto de formación pedagógica complementaria para Técnicos Superiores-Secundariosy/o Profesionales deberá poseer las mismas capacidades que se esperan de los docentes para la Educación Secundaria para poner en práctica en los distintos ámbitos de desarrollo de su tarea. Cabe aclarar que se toma aquí la denominación más amplia respecto de conocimiento y capacidades. En este sentido, se entiende por capacidades a un conjunto de recursos cognitivos: conocimientos teóricos, habilidades, herramientas, experiencias, actitudes, que se integran y están disponibles para ser utilizados por el docente en forma flexible y de manera adecuada en el momento que lo requiera para su ejercicio profesional.

En síntesis, las capacidades pueden definirse como *“construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas. Las mismas están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente –en términos individuales o como parte de un equipo institucional.Las capacidades profesionales no se desarrollan de modo espontáneo, sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo, a partir de la socialización profesional, acompañadas las experiencias de formación continua”.* (Resolución CFE N°. 337/18.)

Se espera que el egresado del Trayecto de formación pedagógica complementaria pueda desarrollar capacidades vinculadas a:

- Diseñar, gestionar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Secundaria.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Utilizar estrategias que contribuyan tanto a favorecer las dinámicas grupales de la clase, como el enfoque de la diversidad.
- Establecer pautas y reglas para el desarrollo de las tareas de enseñanza en la clase
- Considerar actividades de evaluación en relación con las actividades de enseñanza, y utilizar la evaluación para brindar información a los/as estudiantes y a las familias sobre proceso/s de aprendizaje y sugerencias para su progreso.
- Promover el trabajo colaborativo entre pares, la participación y el intercambio tendiente a promover nuevos aprendizajes.
- Desarrollar una actitud reflexiva sobre la propia práctica como modo de desarrollo profesional.

- Sostener una actitud crítica y flexible que le permita una evaluación permanente de su tarea.

Modalidad de cursada

En el marco de la Ley de Educación Provincial N°13.688, que en su artículo 46° establece que :“...los ámbitos de desarrollo de la educación son las tramas del espacio público de base física o virtual en las que se articulan trayectorias educativas de todos los Niveles y Modalidades a través de diferentes vinculaciones entre sujetos situados, dispositivos institucionales, recursos culturales y ambientes” y el artículo 54° que define la educación en ámbitos virtuales como:“... aquella donde la relación entre el docente y el alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio durante todo o parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza plataformas, lenguajes, soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores alcancen los objetivos de la propuesta educativa”, la Dirección General de Cultura y Educación, con la intervención del Consejo General de Cultura y Educación, aprueba la Resolución N° 942/18 relacionada a educación a distancia en ámbitos virtuales, proponiendo en la jurisdicción ofertas dinámicas que responden a la necesidad social de formación. En el mismo sentido, los nuevos diseños curriculares para la formación de docentes destinados a la educación secundaria, secundaria técnica o secundaria agraria según las áreas, proponen ampliar los modos de las cursadas de los estudiantes, generando la posibilidad de espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje.

La presente propuesta tomando como marco referencial la ley de Educación Provincial, entiende la virtualidad en un sentido amplio, es decir, atendiendo a la formación y desarrollo de competencias, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El aprendizaje mixto o combinado (b-learning) permite armonizar los diversos componentes de la tecnología de la informática, la computación e internet, con componentes propios de la enseñanza y el aprendizaje presencial y de formatos instruccionales de aprendizaje a distancia.

Así, los Institutos Superiores que oferten la presente propuesta, podrán según los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los que dispongan, optar por formatos de cursada centradas en la educación en línea o semipresenciales que requerirán la autorización de la Subsecretaría de Educación.

-Las materias y talleres que conforman el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, se cursan atendiendo los porcentajes de presencialidad de la normativa federal en la materia y las trayectorias y práctica educativas de los cursantes.

Módulo “Introducción a la educación en línea”

Acreditación del módulo:

Para acreditar el Módulo “Introducción a la educación (o formación) en línea” se deben cumplimentar en tiempo y forma las actividades propuestas en el aula virtual correspondiente, conforme el cronograma de acciones que regule la implementación en el Instituto Superior de Gestión Estatal.

Cursada del módulo:

El módulo está dirigido a los aspirantes a ingresar al Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria y que no cuenten con la acreditación del módulo, en trayectos formativos virtuales “en línea” anteriores.

Se espera al finalizar la cursada que los estudiantes puedan reconocer y familiarizarse con los distintos espacios y herramientas del entorno virtual, como así también las reglas que regulan la comunicación en la educación virtual.

Contenidos: Ingreso al campus virtual, usuario y contraseña. Identidad digital: el perfil académico. Vías de comunicación sincrónica y asincrónica. La comunicación pública y privada. Espacios del aula virtual: Foros, archivos, sitios web y correo electrónico interno. Comunicar con Imágenes y videos. Ser estudiante en un entorno virtual: buenos hábitos y reglas de netiqueta

La acreditación se efectuará por la cursada con una duración de dos semanas según cronograma establecido, de carácter obligatorio y requisito para ingresar al Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria. Asimismo, podrá acreditarse dicho Módulo con la certificación de cursos oficiales que contemplen los contenidos definidos.

Evaluación, calificación y asistencia

Para aprobar la cursada de las diversas unidades curriculares del Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria, se deberán cumplimentar en tiempo y forma los requisitos de aprobación de la instancia virtual (en línea) o semipresencial, explicitados para cada espacio curricular en los dispositivos correspondientes, con una calificación no inferior a 4 (cuatro).

Las 9 (nueve) materias del Trayecto deberán acreditarse en instancia final presencial y/o lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el cursante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos, una vez aprobada su cursada ("en línea" o semipresencial).

Obligaciones académicas para el cursante

- Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado, sin solicitar equivalencias en ninguna materia/unidad curricular.
- La promoción se realizará por cada unidad curricular (materia, práctica docente, talleres, entre otras) que conformen este Trayecto en Ámbitos Virtuales y según la modalidad implementada (en línea o semipresencial),
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre.
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.
- Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final que no excederá el 30 % del total de las unidades curriculares que componen el Trayecto, en cuyo caso el cursante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos.
- Los cursantes realizarán la inscripción para las instancias de acreditación por unidad curricular.
- Los cursantes no podrán modificar la condición declarada en el ingreso al trayecto (con o sin desempeño).

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura se define en dos campos:

-El Campo de la Formación General

-El Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Se encuentra organizada en 9 (nueve) unidades curriculares distribuidas en dos cuatrimestres,

UNIDADES CURRICULARES

Campo de la Formación General

Pensar políticas para el trabajo y la formación docente necesariamente implica pensar en su relación con los proyectos sociales, con los proyectos políticos, con la historia. La tarea educativa, debe contextualizarse en la diversidad de los grupos de estudiantes, las particularidades desde su nacimiento y la multiplicidad de las constituciones familiares que marcan orígenes desiguales los cuales de alguna manera los posicionan y vinculan comunitariamente a lo largo de su vidas, el ritmo vertiginoso de una cotidianeidad diferente y al mismo tiempo por igual atravesada por las distancias sociales y las tecnologías, determinan que el docente de hoy debe prepararse especialmente para este universo de estudiantes que desarrolla a diario sus trayectorias escolares. Asimismo, tendrán en cuenta estos observables, para interrogarse y repensar su labor docente innovando sobre su práctica y actualizando regularmente su formación profesional en pos de una real mejora de la educación, para acercarse y poder responder a las nuevas realidades educativas; considerando también su caracterización en el ejercicio de la ciudadanía. En este orden, tanto el técnico o profesional con desempeño docente, como el aspirante a ejercer la docencia, revalorizan aspectos de naturaleza ética y política que constituyen componentes necesarios en la formación y que requieren un enfoque particular, desde un campo de Formación General y de Formación en la Práctica profesional y que, en el caso de los Técnicos Superiores y Profesionales formarán parte de un campo disciplinar adquirido en otros recorridos formativos.

Dado este contexto, en la formación de docentes es necesario interrogarse sobre los conocimientos y capacidades que resultan relevantes desde el punto de vista profesional.

Como se sostiene en los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial este campo de la formación *“se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos*

contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”.
(Resolución CFE N° 24/07),

La Formación General representa el marco y el andamiaje necesario para la construcción de los saberes de los otros dos campos de conocimiento y, en particular, de las prácticas docentes. En el ámbito educativo, el ejercicio de la docencia requiere de un cuerpo de conocimientos y de criterios generales que orientan las prácticas; en otros términos, se apoya en un espacio estructurado de conocimientos dotados de validez y principios para la acción.

Este campo requiere ser fortalecido, su presencia más sólida no sólo favorecería la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos apoyando las decisiones docentes, sino que contribuiría también, a disminuir las desigualdades vinculadas a la herencia cultural resultante del origen social de los estudiantes del profesorado.

La enseñanza es una práctica intencional, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es histórica y situada, y también normativa: tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica. Si la representación del mundo que ordena las prácticas se reduce a creencias y supuestos personales, los argumentos prácticos y sus consecuencias serán restringidos. Si, en cambio, dicha representación se alimenta de marcos conceptuales y cuerpos de conocimientos dotados de validez (capaces de ser probados y transferidos a la acción pública) y de significación social y humana (eficacia), los argumentos prácticos adquieren solidez y las consecuencias en la acción se verán potenciadas.

PEDAGOGIA

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual“en línea”/ “Semipresencial”

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

Resulta de importancia estratégica incluir en la Formación General la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes

contextos históricos. La pedagogía es un saber que supone tanto una descripción, como un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes, lo que implica brindar herramientas para explicar cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Recuperar estas producciones facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente. El estudio de su constitución histórica, el abordaje de los desarrollos clásicos desde la modernidad y el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica posibilitan interrogar aspectos de la práctica educativa que pueden analizarse como construcciones históricas.

Propósitos

- Generar condiciones para construir un espacio de reflexión que permita desnaturalizar y problematizar la educación.
- Colaborar en el reconocimiento de la educación como producto de construcciones complejas: históricas, sociales, culturales, políticas y económicas.
- Ofrecer una aproximación a los distintos discursos pedagógicos en el contexto en que surgieron, reconociendo sus potencialidades y límites.
- Presentar marcos teóricos que aporten a la formación de docentes críticos, comprometidos con la participación y construcción de propuestas educativas innovadoras.

Ejes de contenidos y descriptores

- Surgimiento del pensamiento pedagógico

- **Dimensión epistemológica:** La educación como objeto de estudio y sus problemáticas.
- **Instrucción simultánea.** El surgimiento del método de instrucción simultánea. Micropolítica de la institución escolar.
- **Los sistemas educativos nacionales.** La escuela como razón de Estado. El surgimiento del discurso pedagógico moderno.

-Discursos pedagógicos modernos

- **Discursos pedagógicos del Siglo XX:** Movimiento de la Escuela Nueva, Pedagogía Tecniciста, Pedagogía de la Liberación, Pedagogías Críticas y Poscríticas. La Educación popular: experiencias en América Latina. Relaciones de poder y de dominación.

- **El discurso pedagógico actual. Nuevos sentidos.** Las diferencias y los 'diferentes' como construcciones discursivas. Cuestionamiento a la asimetría docente alumno/a. Mutación de la alianza escuela-familia. Nuevos sentidos y significados.

DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual“en línea”/semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

La Didáctica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica.

Pensar en el currículum implica proponer categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares; ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares; e incorporar diferentes enfoques que permitan realizar opciones metodológicas para la definición y resolución de problemas.

Propósitos

-Colaborar en el análisis de las distintas concepciones de la enseñanza, sus características, los supuestos teóricos sobre los que se han desarrollado y sus prácticas en las aulas.

-Brindar una aproximación a las relaciones entre los distintos elementos que conforman un diseño curricular y a los sentidos del currículum y la problemática curricular.

-Transmitir los principales enfoques teóricos vinculados a la programación de la enseñanza.

Ejes de contenidos y descriptores

- La noción de Currículum

La problemática curricular. Sentidos del currículum: como texto y como práctica. La dimensión política del currículum. Fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos.

Producción curricular y políticas curriculares en la Argentina. Diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires.

El currículum y la escolarización del saber. Criterios de selección, organización y secuenciación. Las decisiones del docente en torno al currículum.

- La programación didáctica

El currículum como marco de la programación de la enseñanza y de la acción docente.

La anticipación de la enseñanza y la elección de lo deseable para los aprendizajes de los estudiantes.

Análisis y contraste de diferentes estilos de programación didáctica. Paradigmas tradicionales y alternativos de programación de la enseñanza: racionalidades puestas en juego.

- La enseñanza

La enseñanza como actividad del docente. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los profesores: enfoques de enseñanza.

Análisis y contraste de diferentes corrientes didácticas en torno a la enseñanza

- Las estrategias de enseñanza

El papel del docente en la construcción de la estrategia. Monismo versus pluralismo metodológico. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Dimensiones que estructuran la elección de una estrategia.

La relación entre estrategias, actividades y recursos. Estrategias directas e indirectas.

Actividades de aprendizaje y tareas.

El valor de enseñar con situaciones desafiantes para los estudiantes, la elaboración de consignas auténticas y significativas.

La comunicación y el papel del diálogo. El trabajo en equipo. Los diferentes tipos de agrupamiento.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Formato: Seminario

Modalidad de cursada: Virtual “en línea” / semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

Pensar la evaluación de los aprendizajes por fuera del discurso didáctico en general es posicionar la problemática del sentido de la evaluación en los procesos de enseñanza y del aprendizaje. En esta línea la evaluación está necesariamente vinculada con la concepción de la enseñanza y con el aprendizaje que se quiere promover y el que se promueve. La intención se centra en mostrar la multifuncionalidad de la evaluación y la importancia de revalidar aquellas funciones que sustentan el carácter formativo de la evaluación del aprendizaje, para que devengan auténticos fines o propósitos a alcanzar.

Propósitos

-Colaborar en el análisis de las distintas concepciones sobre evaluación, sus características, los supuestos subyacentes y sus prácticas en las aulas.

-Transmitir los principales enfoques teóricos vinculados a la evaluación de los aprendizajes

Colaborar en el reconocimiento de la evaluación en su doble sentido: como punto informativo sobre el estado actual alcanzado y como toma de decisiones didácticas para generar avances en los procesos de enseñar y aprender.

Ejes de contenidos y descriptores

- La evaluación en la enseñanza

La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. La evaluación como punto de información de estados de situación.

Dimensiones de análisis del problema de la evaluación: político, social, institucional, ético y humano. Funciones de la evaluación. La evaluación en los procesos de aprendizaje: evaluación, calificación y promoción. La coherencia entre la propuesta de evaluación y los contenidos curriculares.

-Abordaje metodológico de los procesos de evaluación educativa

Tipos de instrumentos. Análisis didáctico y cognitivo de diferentes tipos de instrumentos. Ventajas y limitaciones. Diseño y ajuste de los instrumentos.

Uso de rúbricas, grillas de respuesta y listas de control como herramientas.

El error en el conocimiento y en la evaluación.

Comunicación de resultados. Retroalimentación formativa.

DIMENSIONES FILOSÓFICA Y SOCIOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual “en línea”/ “semi- presencial”

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

La reflexión sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento, el impacto de los debates epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de las razones y sentidos de la educación, son aspectos centrales de la Formación General. La filosofía como campo del saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo constituye un ámbito de importante valor formativo. Se trata de propender a una formación que contemple el acercamiento a los

modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.

La perspectiva sociológica, a partir de sus diferentes enfoques, constituye un aporte para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, lo que supone una inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones. Un trabajo que expresa una cultura, normas escritas y tácitas, historia, poder, luchas y, particularmente, una tarea que se realiza sobre otros: las nuevas generaciones.

Propósitos

-Introducir posibles relaciones entre la Filosofía y los sentidos de la tarea de educar.

-Brindar herramientas para pensar las relaciones entre el conocimiento, la sociedad y la educación, así como para considerar los problemas que de ellas se desprenden.

Brindar instancias para la conceptualización de la dimensión micro-política de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.

Presentar el conocimiento que la Sociología de la Educación ha elaborado para comprender y visibilizar las prácticas educativas en su relación con la trama social.

Abordar las complejas relaciones entre desigualdades sociales, desigualdades educativas y trayectorias educativas

Ejes de contenidos y descriptores

- **Acerca de la Filosofía y la Educación:** La actitud interrogativa y el origen del filosofar. La *paideia*. Visiones de una compleja relación: educación y filosofía. Los sentidos de la tarea de educar. La naturaleza política de la educación y las posibilidades de una transformación social.

- **Acerca del sujeto, la emancipación y la construcción de sentido:** Educación, sociedad y sujeto en la Ilustración. El problema de la libertad y la emancipación. La crítica de la educación como cuestión de masas y la producción de lo útil.

- **Acerca de la educación y el conocimiento en las sociedades contemporáneas:**

De las sociedades disciplinares a las sociedades de control. Conocimientos, saber y relaciones de poder. El problema de la legitimación y la verdad en los saberes que opera la educación.

- La relación educación-sociedad

Sociología de la educación: su constitución histórica, objeto, perspectivas teóricas en tensión y debates sobre el papel de la educación. El Estado y el papel de la educación en la producción y reproducción social. Perspectivas funcionalistas y perspectivas críticas. Educación, Estado y poder: hegemonía y contra hegemonía.

- La relación entre educación y desigualdad

La relación entre educación y desigualdad. Capital cultural, escolarización y trayectorias educativas. El papel del juicio profesoral. Educación, pobreza e inclusión educativa. La fragmentación y segmentación educativa: la experiencia de escolarización según los distintos sectores sociales. Crítica a la meritocracia escolar. Relaciones entre trayectorias sociales y trayectorias educativas. La construcción social del éxito y el fracaso educativo. Los discursos sociales sobre los jóvenes. Violencias en la escuela: una reconstrucción crítica de las perspectivas en debate y análisis de sus consecuencias prácticas.

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

Formato: Seminario

Modalidad de cursada: Virtual“en línea”/ “semi-Presencial”

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

La asignatura desarrolla su análisis de la política y la legislación educativa argentina a partir de las nociones de bien común educativo y del derecho/deber universal a la educación a través de la aplicación de dos principios y ejes de análisis críticos integrados: la justicia (equidad) y la participación (libertad) educativas.

Se pretende una comprensión sistemática y crítica de los fenómenos de política educacional, de su carácter complejo y multidimensional a partir del desarrollo de procesos de reflexión personal y grupal.

Propósitos

- Proporcionar elementos conceptuales para una introducción a la Teoría del Estado
- Analizar los proyectos político- educativos más relevantes registrados en Argentina desde 1880 hasta nuestros días, procurando una contextualización adecuada, estableciendo relaciones e identificando continuidades y rupturas
- Caracterizar las tendencias actuales de la política educativa en nuestro país, comprendiendo los factores determinantes de la misma y reconociendo los puntos centrales de los debates actuales sobre lo educativo

Ejes de contenidos y descriptores

-Aproximaciones a la Política Educacional. Las aproximaciones clásicas y los desarrollos recientes. Las vertientes ideológico-políticas más importantes de la modernidad y su perspectiva de la cuestión educativa. Las tradiciones políticas socialista, liberal y conservadora. El integrismo como derivación del conservadurismo. La perspectiva educativa en cada caso.

El rol del estado en relación al sistema educativo: principalidad y subsidiariedad. Libertad y derechos en relación a la educación.

-La legislación educativa argentina: sistema escolar y normas que regulan su funcionamiento. Tendencias desde los orígenes al S XXI. Desde la Ley 1420 de educación común a la Ley Nacional de Educación: el proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal.

La organización institucional del Sistema Educativo en la Ley Federal de Educación N° 24.195/93), Ley de Educación Superior N° 24.521/95, Ley de Educación Técnico Profesional N° 20.058/05, Ley de Educación Nacional N° 26.206/06), Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes N° Ley 26.061. Estatuto del docente de la provincia de Buenos aires, Ley N° 10.579/87 y modificatorias, Ley de Educación Provincial N° 13.688/07, Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 2299/11,

Régimen Académico de la Educación Secundaria, Diseños Curriculares de Educación Secundaria.

PERSPECTIVAS ACERCA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual “en línea” / semi- presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como parte de un proceso de construcción de subjetividad. Se considera necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Propósitos

- Brindar herramientas para pensar las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Favorecer el reconocimiento de la singularidad de los procesos de constitución subjetiva de adolescentes y jóvenes en contextos culturales diversos y el cuestionamiento de los planteamientos de homogeneidad y normalidad en el desarrollo.
- Propiciar el análisis de las relaciones de los sujetos de la educación secundaria con sus pares, con el mundo adulto y con la cultura en la que se integran.

-Ofrecer conocimientos para el abordaje de la Educación Sexual Integral en la escuela en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos: biológico, psicológico, sociocultural, ético, jurídico.

Ejes de contenidos y descriptores

- **Psicología y desarrollo:** Modelos del desarrollo: mecanicista y organicista. Dimensiones del desarrollo: lingüístico, afectivo, cognitivo y subjetivo. Perspectivas teóricas y metodológicas. Relaciones entre las dimensiones del desarrollo psicológico, biológico e histórico-cultural. Perspectivas evolutivas del desarrollo.

- **Aprendizaje y aprendizaje escolar:** Las particularidades del aprendizaje y las características de la construcción de conocimientos en la escuela. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia cognitiva y social. Aportes de la psicología cognitiva y la psicología cultural. El aprendizaje escolar en las perspectivas conductista, sociocultural, psicogenética y psicoanalítica.

- **Algunos problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. Las relaciones entre los procesos de aprendizaje y de enseñanza.** Concepciones sobre el “fracaso escolar”. La expectativa normalizada de ritmos y logros en el aprendizaje y la hipótesis patológico - individual. La discusión en torno a la categoría de “educabilidad”. Fracaso escolar y “origen social”.

- **Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural.** Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades. La socialización primaria y secundaria, desplazamientos actuales. La definición de nuevos escenarios de interacción y socialización: pantalla, televisión, internet y tecnologías, y la construcción de subjetividades.

- **El adolescente como sujeto de derechos.** Los sistemas integrales de protección de derechos. La cuestión de la extensión de la obligatoriedad escolar.

- **La Educación Sexual Integral.** Educación sexual integral como concepto y como prácticas. Ley N° 26150/06 de Educación Sexual Integral. La Ley Provincial N° 14744/15. La propuesta integral de la ESI y su concepción de la sexualidad. Aspectos socioculturales y éticos en juego: cultura e identidad: sexo, género, identidad sexual y orientación sexual. Obligaciones de la escuela ante el maltrato y abuso.

CULTURA DIGITAL Y EDUCACIÓN. DISEÑO DE ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS

Formato: Taller

Modalidad de cursada: Virtual “en línea” / semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

La inclusión de esta unidad curricular busca atender a la interpelación que se presenta con el impacto de las tecnologías, los medios y dispositivos de comunicación e Internet, en la vida de todos los sujetos, en sus subjetividades, y en sus modos de relacionarse y de representarse en la trama social. Las tecnologías de la información y la comunicación que atraviesan las prácticas y consumos culturales no solo de los estudiantes, se constituyen en una dimensión estratégica para la formación de formadores.

En este sentido se consideran como relevantes los espacios de formación que promuevan y pongan en valor el potencial creativo/expresivo de las tecnologías de la información y la comunicación como formas de apropiación y de reflexión crítica en torno a los soportes y los lenguajes, desde los cuales enseñar y aprender las técnicas de producción asociándolas no solamente a las particularidades específicas de cada soporte, sino como un eje vertebrador de la formación y de su práctica, que posibilite el abordaje analítico, el diseño y la intervención en proyectos y procesos donde estos aspectos sean los protagonistas.

Propósitos

-Brindar herramientas para el análisis de las transformaciones vinculadas al surgimiento de los nuevos lenguajes digitales y su impacto en las instituciones y prácticas educativas.

-Desarrollar experiencias de uso de TIC para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los futuros profesores en un marco de trabajo colaborativo.

-Construir espacios de reflexión crítica en torno a los modos en que los lenguajes y las tecnologías se articulan en la actualidad.

Presentar experiencias desarrolladas en instituciones escolares para su análisis y difusión. Posibilitar el diseño de propuestas de enseñanza con tecnologías.

Ejes de contenidos y descriptores

La sociedad del conocimiento y la información. Nuevas configuraciones del siglo XXI: estudiantes, docentes y educación. Las TIC dentro y fuera de la escuela. Formas de interacción y estrategias de construcción de subjetividades. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) diferentes aproximaciones teórico-metodológicas: medio, mensaje, herramienta. Curación de contenidos. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red. Ciudadanía digital. La construcción de identidades y de la participación mediada por la tecnología. Uso responsable de las nuevas tecnologías: *cyberbullying*, *sexting*, *grooming* y reputación Web.

Diseñar la enseñanza con tecnologías. Las TIC. Diversidad de dispositivos, herramientas, lenguajes y sentidos. Nuevas alfabetizaciones. La formación de sujetos y subjetividades en los diferentes órdenes de las prácticas culturales cotidianas: espacio de tensión/articulación entre los lenguajes y soportes tradicionales (el texto escrito, el audio y la imagen) en el contexto de nuevos soportes y plataformas de integración. Los espacios digitales específicos para la enseñanza: *e-learning*, laboratorios virtuales, simuladores, entre otros. Herramientas para actividades colaborativas en red. El juego y la educación. Aproximaciones a la programación, el pensamiento computacional y la robótica

- **Enriquecer la enseñanza con tecnologías.** Diseño de situaciones de enseñanza con tecnologías. La relación entre el uso de las tecnologías y la construcción de conocimientos. El análisis de situaciones didácticas con TIC. Potencialidades en términos de nuevos modos de conocer. Los riesgos de la inclusión de las TIC por fuera de las decisiones didácticas. Las intervenciones didácticas del docente en secuencias didácticas mediadas por TIC.

ESCUELA Y DIVERSIDAD. EL DISEÑO DE LA ENSEÑANZA DESDE AULAS HETEROGÉNEAS

Formato: Taller

Modalidad de cursada: Virtual "en línea"/ semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

La Educación para la diversidad se contrapone a los criterios que se utilizaron a principios del siglo XX para establecer la clasificación y la educación diferenciada de grupos homogéneos.

El surgimiento del discurso de atención a la diversidad en el campo educativo puede ser ubicado recién en las últimas décadas del siglo XX, en el contexto de los cambios ocurridos en la comprensión de las diferencias humanas, y en el compromiso asumido por los Estados de garantizar los derechos de la ciudadanía, entre ellos el derecho de todos los alumnos a la educación. La intención de esta unidad curricular es transmitir la capacidad de desplegar propuestas didácticas que posibiliten un enfoque de enseñanza basado en la heterogeneidad, en tanto facilite y potencie el aprendizaje de todos los alumnos teniendo en cuenta una organización flexible de la enseñanza, de los tiempos y espacios escolares.

Propósitos

-Favorecer la comprensión del enfoque Enseñanza para la Diversidad mediante propuestas que, al considerar las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los estudiantes en la formulación de las propuestas didácticas, den respuesta a su singularidad.

-Posibilitar el conocimiento de los fundamentos teóricos de la Enseñanza para la Diversidad.

-Brindar alternativas para planificar, organizar, llevar a la práctica y evaluar la enseñanza atendiendo a la diversidad de los estudiantes.

Ejes de contenidos y descriptores

Principios de la Enseñanza para la Diversidad. La Enseñanza para la Diversidad, un enfoque socio-humanista de la educación. Fundamentos, características y objetivos. Decisiones políticas y pedagógicas que involucran su concreción. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

- **Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad.** Aprendizaje significativo y Aprendizaje auténtico. Actividades y consignas auténticas. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes; de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje: los alumnos con “dificultades de aprendizaje”. Los contratos y las actividades escalonadas.

- **La organización flexible de la enseñanza.** Organización flexible de los espacios. Armado de entornos educativos que propician el aprendizaje autónomo y la atención a la diversidad: rincones, centros de aprendizaje, las paredes del aula. Organización flexible del tiempo. La planificación del docente y la agenda del estudiante para la administración autónoma del tiempo. Agrupamiento flexible de los estudiantes, aprendizaje autónomo y cooperativo.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

El Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales.

La práctica debería constituirse en un espacio que permita comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Un recorrido que posibilite el tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. Una reflexión que debe ser individual y colectiva.

En este sentido, la escuela y las aulas se piensan como ámbitos para describir, narrar y comprender. La base de este proceso es la observación y el registro de situaciones para una posterior reflexión sobre ellas.

En este campo formativo se pretende aprender a enseñar reflexionando y cuestionando sus propios saberes sobre lo que significa enseñar.

Es posible reconocer dos aspectos de importancia en la formación en las prácticas profesionales:

Capacidad para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.

Capacidad para integrar el análisis de las “rutinas” y “rituales” que forman parte de la vida social y escolar, como estructurantes de las prácticas.

Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué “nuevas rutinas” deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Formato: Materia

Modalidad de cursada: semi- presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente.

Asignación de horas totales: 96

Tramo 1: La construcción del trabajo docente en la Escuela Secundaria

Asignación de horas: 48

Finalidades formativas

Dadas las características de los destinatarios del Trayecto de formación pedagógica complementario, la propuesta en este campo deberá necesariamente considerar sus experiencias docentes, construyendo una dialéctica entre la acción y la reflexión.

Esta unidad curricular apunta a la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las prácticas educativas.

Aporta al desarrollo de capacidades para la problematización de las prácticas educativas que posibiliten el reconocimiento de la multidimensionalidad y complejidad que las caracteriza según los contextos, ámbitos y modalidades.

Propósitos

- Posibilitar el análisis de dimensiones y aspectos de las instituciones educativas reconociendo las relaciones entre sus actores, con el contexto, con diversas modalidades formativas y con la comunidad en la que se inscriben.
- Favorecer la desnaturalización de la mirada sobre la escuela secundaria y sobre el trabajo docente.
- Generar espacios para el análisis, interpretación y comprensión de las prácticas docentes y la reflexión sobre las mismas, brindando oportunidades para la identificación de la complejidad, multidimensionalidad y marcas del contexto.
- Favorecer el acercamiento a la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Desarrollar habilidades analíticas en relación con la propia biografía escolar y las formas en que inciden en la identidad profesional.

Ejes de contenidos y descriptores

- **El estudio de las instituciones educativas:** lo curricular, lo organizacional y lo institucional. Estructura formal e informal. La autoridad, las normas y los sistemas de control. Pautas, prescripciones, contratos, división del trabajo. Estructura y dinámica. La participación y la comunicación.
- **Los actores institucionales.** La micropolítica de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.
- **Gramática institucional:** La cultura institucional escolar. Similitudes y diferencias entre cultura y gramática institucional. La cuestión del cambio institucional. Nuevas miradas sobre el cambio y la mejora escolar. La gramática del cambio y la cultura de las reformas. La tensión entre lo instituido y lo instituyente.

La escuela secundaria en la provincia de Buenos Aires. El sentido de la escuela secundaria. Modalidades y ámbitos de la escuela secundaria.

- **La construcción de la convivencia en la escuela secundaria.** La construcción de la autoridad pedagógica. Las relaciones intergeneracionales. Las normas en la escuela y en la clase. Reglamentaciones, proyectos de diversas instituciones. El docente como tutor: discusiones abiertas.

- **El aula:** el aula como el espacio privilegiado de la circulación, producción y apropiación de conocimientos. Relación con el conocimiento y significados del contenido escolar. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. Construcción de lugares diferenciados de docente y alumno. Las relaciones saber/poder en la clase. La construcción de autoridad, normas y valores en la clase.

- **Habilidades esenciales para la enseñanza.** Las características del docente. Comunicación con el grupo clase. Uso y cuidado de la voz como herramienta de la comunicación en la tarea docente.

Tramo 2: **Repensar las prácticas docentes**

Asignación de horas: 48

Finalidades formativas

Repensar, para reescribir la cotidianeidad escolar.

Repensar, el currículo y los organizadores escolares, con el objeto de hacer un proceso de análisis del diseño curricular jurisdiccional para el nivel secundario. Analizar el sentido de los mismos y la función que ocupan en relación con la regulación de las prácticas docentes.

Un espacio para pensar la programación de la enseñanza y la gestión de la clase. Analizar cooperativamente las decisiones didácticas. Re visitar la clase, a través de la descripción del desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula. Intento de acciones superadoras de enseñanza, seleccionando y organizando los contenidos, elaborando las estrategias particulares para hacerlo y previendo las actividades para desarrollarla.

Propósitos

-Posibilitar la reflexión sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y vinculares comprometidos en las prácticas docentes.

-Brindar espacios para el diseño, implementación, análisis y reflexión de las propuestas de enseñanza.

-Ofrecer oportunidades para la comprensión de la multiplicidad de tareas y dimensiones que involucran el trabajo docente en las escuelas.

-Crear espacios para el análisis y comprensión de las prácticas docentes y su relación con el contexto.

-Favorecer miradas que problematicen, comprendan e interroguen las prácticas docentes.

-Generar espacios para la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

Ejes de contenidos y descriptores

El currículum y la enseñanza en el nivel secundario. Las actuales redefiniciones de la educación secundaria en la jurisdicción. La escuela secundaria ante el problema de la desigualdad social y los cambios en las demandas de conocimiento: desafíos para repensar la organización del currículum y la enseñanza.

Las estrategias de enseñanza. La relación entre el qué y el cómo enseñar. Criterios de selección de estrategias de enseñanza. Clasificaciones de estrategias de enseñanza: La exposición como fuente de información. El diálogo en la enseñanza. El uso de preguntas. Tipos de preguntas. La enseñanza a partir de casos. El análisis y resolución de problemas. Las simulaciones y los juegos de roles. Los proyectos de trabajo. El trabajo en equipo. Los diferentes tipos de agrupamiento. Los recursos visuales, gráficos, multimedia.

- **El diseño de la propuesta formativa.** Las prácticas de programación a nivel institucional, departamental y áulico. Las actividades y su sentido didáctico. Las consignas de trabajo: consignas auténticas. La interacción en el aula. Los emergentes, identificación de los incidentes críticos y oportunidades perdidas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Corresponde al expte N° 5802-1862638/17.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.